

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Dirección Obra Social Personal Universitario DOSPU

Belgrano 1131 - (5700) San Luis (Tel./fax: 02652 - 422230 / 422648 E-mail: dospu@unst.edu.ar "2019-Año de la Exportación".-

San Luis 24 de abril de 2019.

## Visto:

La necesidad de actualizar el valor de los pañales para Adultos instrumentada en la Resolución  $N^{\rm o}$  14D/04, y;

## Considerando:

Que Personal de Farmacia de DOSPU advierte que los valores del Artículo 3º de la resolución citada se encuentra desactualizada.

Que dada la difícil situación económico – financiera que atraviesa el País, circunstancia que no es ajena a ésta Dirección, recepta la inquietud con la finalidad de continuar brindando la prestación en merito a las posibilidades de la Dirección.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones;

## PRESIDENCIA AD- REFERENDUM DEL DIRECTORIO DE LA DOSPU - DECOM DE LA U.N.S.L., RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Modificar el Artículo 3º de la Resolución Nº 14D/04, en lo referente al valor. Se reconocerá el valor de los pañales con un máximo de \$ 10,00 (pesos diez con 00) por unidad

ARTÍCULO 2: Comuníquese y publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis.

DIRECTORA TITULAR
Directorio DOSPU

RESOLUCIÓN Nº 06D/19